69.220.100-0 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO Rut: **MONTT** 

Dirección San felipe 80 Puerto Montt

Unidad de Compra: Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 21-07-2014 16:54:18 Teléfono: 56-65-261795 Estado: Enviada a Proveedor

> ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2640-SE14

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD TURISTICA Y COMERCIAL PATAGONIA MOUNTAIN

76.149.411-2 **RUT** 

Demandante:

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** CONTRATACION CENTRO DE SKI Y REFUGIO VOLCAN OSORNO

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Puerto Montt Pedro Montt 56 Puerto Montt Región de los Lagos

**METODO DE DESPACHO:** Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
94121803	Clubes de reuniones y eventos sociales	1 Unidad	CONTRATACION CENTRO DE SKI Y REFUGIO VOLCAN OSORNO, DELEGACION MUNICIPAL DE MIRASOL, PARA 38 PERSONAS	CONTRATACION CENTRO DE SKI Y REFUGIO VOLCAN OSORNO, DELEGACION MUNICIPAL DE MIRASOL, PARA 38 PERSONAS	191.596,64	0,00	0,00	191.597
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	5	191.597
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	191.597
					19% IV	'A \$	3	36.403
					Total	\$	;	228.000
					Total	\$	5	228.0

**Fuente Financiamento:** 22.12.999.04.01.036

## Observaciones:

CONTRATACION CENTRO DE SKI Y REFUGIO VOLCAN OSORNO, DELEGACION MUNICIPAL DE MIRASOL. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
   Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html